



Embajada de España
en Kyiv



CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN KYIV CON LA CATEGORIA DE ORDENANZA CHOFER. CONVOCATORIA DE 11 DE FEBRERO DE 2026.

Reunido el órgano de selección, una vez examinadas las solicitudes recibidas acuerda publicar la **RELACIÓN DEFINITIVA** de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas.

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE PASAPORTE/DNI
1	Burak Yuri	CH****33
2	Derevsk iValeri	CO****80
3	Grass Anzhela	00*****46
4	Golovati Andrii	00*****86
5	Voronenko Olekcandr	CO****75
6	Rezun Rostislav	00*****65

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº PASAPORTE/DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN



Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.



Como anunciado, la prueba de la Fase de Oposición se realizará el día **27 de febrero de 2026 a las 09:00 h** en la Cancillería de la Embajada de España en C/ Khoriva, 46, C.P. 04071 de Kyiv.

Se exige puntualidad. Los aspirantes deberán venir provistos de documento de identificación.

En Kyiv, a 27 de febrero de 2026,

EL PRESIDENTE del TRIBUNAL

Antonio Santamaría Pargada

EL SECRETARIO

Daniel Heredero García

EL VOCAL

Mirto Artiles Astelarra

